INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO ENERO A SEPTIEMBRE 30 DE 2014

La Oficina de Control Interno dando continuidad a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y conforme a lo establecido en la Ley 87 de 1993, Decretos 984, 1737 y 1738 de 1998 del Gobierno Nacional, como responsables de su presentación y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta informe de los resultados obtenidos, reflejando la aplicación de estrategias y medidas que revelan el buen manejo de los recursos durante el período comprendido entre el Primero (1) de Enero al treinta (30) de Septiembre de 2014 según información suministrada por las áreas que incurrieron en gastos para el normal funcionamiento y el desarrollo de sus funciones.

OBJETIVO

1.- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el gasto.
2.- Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos
3.- Analizar el comportamiento del gasto con corte a Septiembre 30 de 2014

ALCANCE

La ejecución del gasto en la Alcaldía de Bucaramanga se verificó a corte de 30 de Septiembre vigencia 2014 y se realizó un análisis sobre la información de la Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales, Servicios Públicos, Asignación y Uso de Teléfonos Fijos y Celulares.

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Atendiendo los lineamientos legales durante la vigencia 2014, la Sub-Secretaria Administrativa trimestralmente envió la información relacionada con los valores pagados por concepto de Nomina, Honorarios y Otros Servicios Personales por contrato de Prestación de Servicios, así mismo se solicitó información a Recursos Físicos, Gestión Contractual y Gestión Financiera, quienes dieron cuenta de la información que allí se maneja con corte trimestral.

Obtenida la información se procedió a analizar, consolidar y comparar la información entre las vigencia 2012, 2013 y 2014 según los conceptos que se refieren al gasto como: personal de nómina, servicios personales indirectos, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, gastos de servicios públicos, contratos de prestación de servicios con personas naturales y/o jurídicas y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares a corte de 30 de Junio - vigencia 2014. Como fuente de información, actuaron las Secretaría Administrativa, Secretaria de Hacienda e información extraída del Sistema de Contratación de la Entidad (SABS- Sistema de Adquisición de Bienes y Servicios).

RESULTADOS

La información que se presenta a continuación, refleja el comportamiento de los gastos efectuados en el tercer trimestre, en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos 2012–2013-2014, para cada uno de los conceptos que hace referencia.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

NOMINA

Con relación a la Nómina a corte de 30 de Septiembre vigencia 2014, según la información suministrada por la Oficina de Nómina, la planta activa es de 314 servidores públicos como se puede observar en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

NIVEL DEL CARGO	NUMERO DE EMPLEOS			PLANTA FINAL	VACANTES DEFINITIVAS Y TEMPORALES	TOTAL PLANTA ACTIVA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
	PLANTA INICIAL	NUEVOS CARGOS	PLANTA GLOBAL			
DIRECTIVO	25	1	0	26	1	25
PROFESIONAL	23	1	97	121	9	112
ASESOR	18	2	2	22	0	22
ASISTENCIAL	7	0	105	112	5	107
TECNICO	8	0	45	53	5	48
TOTAL	**81**	**4**	**249**	**334**	**20**	**314**

RESUMEN CARGOS VACANTES

Cuadro No. 2.

NIVEL DEL CARGO PLANTA GLOBAL	NUMERO DE VACANTES TEMPORALES	NUMERO DE VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
DIRECTIVO			0
ASISTENCIAL	7	1	8
PROFESIONAL	6	4	10
TECNICO	2	2	4
TOTAL CARGOS	**15**	**7**	**22**

A 30 de Septiembre de 2014 existen 22 vacantes, entre las cuales se encuentran definitivas producto de renuncias y temporales en razón a que el titular se encuentra desempeñando otro empleo, licencias no remuneradas, .

A la fecha del presente informe la Secretaria Administrativa adelanto el concurso interno para proveer las vacantes y se encuentra en términos para adelantar los actos Administrativos.

COSTO ANUAL SUELDOS Y HORAS EXTRAS

Cuadro No. 3

	EJECUTADO A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013	EJECUTADO A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	PORCENTAJE 2013 VS 2014
SUELDOS PERSONAL NÓMINA	4,740,873,440	4,966,394,097	4.76%
HORAS EXTRAS	199,572,732	258,838,627	29.70%

Conforme a los datos suministrados por la Oficina de Presupuesto, la variación porcentual con relación a la vigencias 2013 fue del 4,76%.

Las Horas extras presentan un aumento del 29,70% frente a la vigencia 2013, en razón al trabajo extra del personal planta que laboró durante estas jornadas para dar cumplimiento a las necesidades y objetivos de la Entidad.

Gráfica No. 1

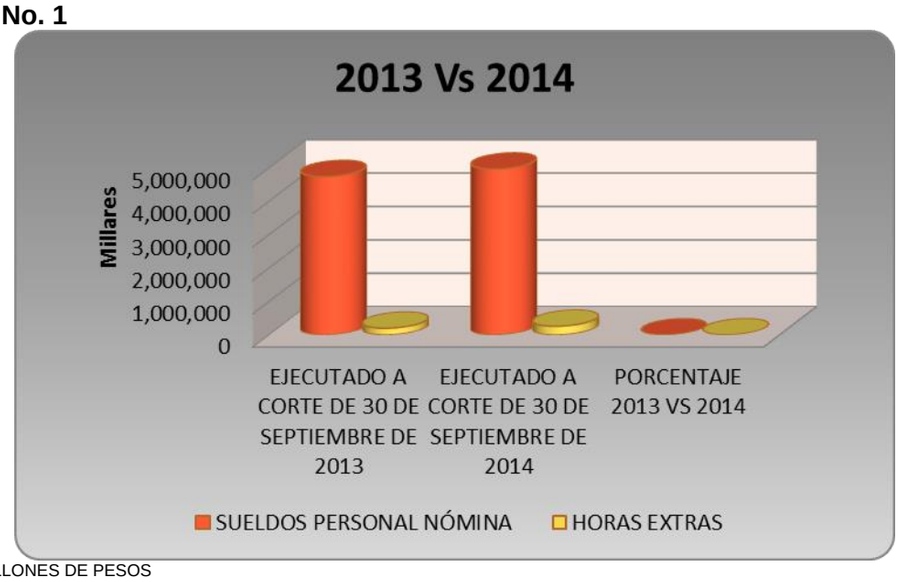

CIFRAS: MILLONES DE PESOS

COSTO ANUAL OTROS GASTOS GENERALES

Cuadro No. 4

	A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013	A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	PORCENTAJE 2013 VS 2014
SERVICIOS PUBLICOS	1,960,638,477	2,522,985,132	28.68%
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	356,842,000	104,663,600	-70.67%
PUBLICIDAD	299,999,920	298,004,000	-0.67%

En el presente cuadro se puede observar los montos y variaciones porcentuales correspondientes a los pagos por impresos y publicaciones, servicios públicos y publicidad.

Las variaciones frente a los pagos relacionados a los servicios públicos según informe suministrado por la Oficina de Presupuesto corresponde a las tarifas propias del servicio de lo que va corrido de la vigencia 2014, en cuanto a los gastos ocasionados por impresiones y publicaciones presenta una disminución del 70,67% frente a la vigencia 2013, debido a que han sido efectivas las medidas implementadas en la Entidad frente a la Política del Cero Papel y el uso masivo del portal Interno – Intranet, en cuanto a los gastos en publicidad han presentado una disminución 0.67%, cumpliendo con las normas de Austeridad del Gasto y no excediendo los topes exigidos en la normatividad legal vigente frente a este rubro.

Gráfica No. 2

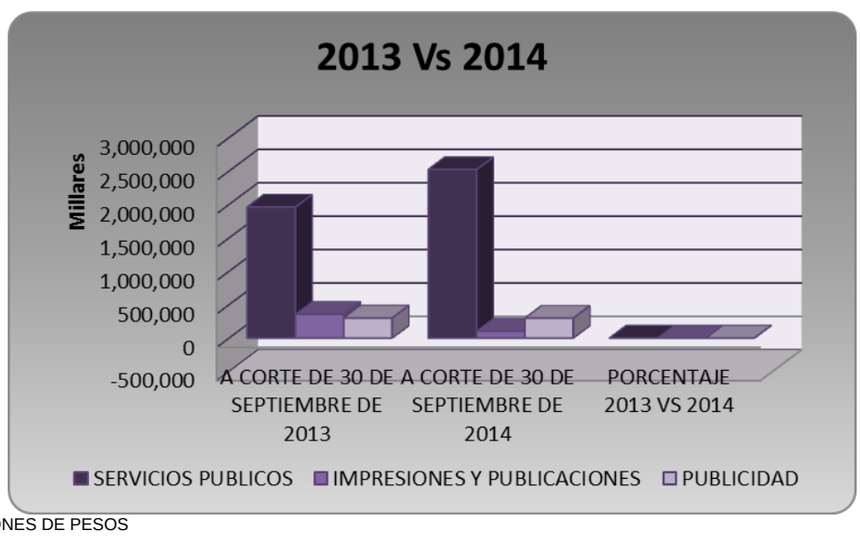

CIFRAS: MILLONES DE PESOS

GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA, ENERGÍA Y GAS

ACUEDUCTO	Jan-14	Feb-14	Mar-14	Apr-14	May-14	Jun-14	Jul-14	Aug-14	Sep-14
055- Administrativos	28,958,660	44,488,950	18,560,438	26,211,026	17,500,760	23,869,100	24,815,240	NO HA LLEGADO	NO HA LLEGADO
102- Parques	8,291,540	7,840,202	7,112,983	6,897,916	6,359,550	7,266,060	7,369,000	NO HA LLEGADO	NO HA LLEGADO
113- C.A.I	1,632,324	1,668,374	1,856,705	1,838,966	2,028,423	1,981,834	2,151,404	NO HA LLEGADO	NO HA LLEGADO
109- Centros Adulto Mayor	471,000	448,050	439,050	441,380	445,150	431,480	518,000	NO HA LLEGADO	NO HA LLEGADO
109- Fundacion Social Tercera EDAD (ADTIVA)	100,030	100,240	132,440	132,440	110,280	110,290	195,160	NO HA LLEGADO	NO HA LLEGADO
CONSUMO PENDIENTE CODIGO Nº 074318($ 11.967.0000) + Nº 202748 ($ 2.117.320) - Menos Interes de Mora ($ 5.889.000)= $ 8.195.320	8,195,320								
TOTAL MES	**39,453,554**	**54,545,816**	**28,101,616**	**35,521,728**	**26,444,163**	**33,658,764**	**35,048,804**		

ELECTRIFICADORA	Jan-14	Feb-14	Mar-14	Apr-14	May-14	Jun-14	Jul-14	Aug-14	Sep-14
001010- Administrativos	103,751,052	102,923,662	86,214,547	85,787,104	186,604,976	115,881,987	130,292,321	121,597,430	135,053,898
001019 - CTA 600256-0 FUNDACION SOCIAL TERCERA EDAD (ADTIVA)	106,933	196,400	233,639	192,093	195,687	149,447	153,616	150,928	189,971
001019- Centros Adulto Mayor	338,610	466,681	513,708	431,489	564,253	545,632	567,224	524,598	563,441
CUENTA Nº 1291879-8 Alcaldia de Bucaramanga CAMARAS Cll 37 Nº 12-80 CENTRO SECRETARIA					471,953,690				
CUENTA Nº 488711-5 PLAZAS DE MERCADO DEL BARRIO MUTIS					85,734,077				
CUENTA Nº 1341096-8 PLAZA SAN MATEO Cll 34 16 1 EL CENTRO PROV OBRA					1,645,489				
CUENTA NºLOCAL 534 205159-1; LOCAL 385 1172080-3;LOCAL 721 1177811-9; LOCAL 578 205168-0;LOCAL 461 1177075-4;LOCAL 380 205454-K. LOCALES REUBICADOS VENDEDORES INFORMALES C.C. SAN BAZAR / PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA , CORRESPONDIENTE AL CONSUMO 23 ABRIL DE 2013 AL 23 ABRIL DE 2014							599,639		
TOTAL MES	**104,196,595**	**103,586,743**	**86,961,894**	**86,410,686**	**746,698,172**	**116,577,066**	**131,612,800**	**122,272,956**	**135,807,310**

GASORIENTE	Jan-14	Feb-14	Mar-14	Apr-14	May-14	Jun-14	Jul-14	Aug-14	Sep-14
Alcira Castro de Diaz / Centro Vída Norte	6,510	11,650	13,490	9,450	6,210	4,520	6,790	4,530	NO HA LLEGADO
Precoperativa Alianza Ltda./ Centro Vída Alvarez	42,800	50,290	2,080	3,060	7,890	3,060	22,880	13,450	NO HA LLEGADO
Alcaldia de Bucaramanga/ Años Maravillosos	20,190	16,780	16,780	15,430	13,690	15,410	19,860	15,530	NO HA LLEGADO
Alcaldia de Bucaramanga/ Casa de Justicia	600,320	569,910	582,170	604,110	607,520	568,230	574,870	474,370	NO HA LLEGADO
Via chimita km 2 rincon paz	2,000	2,010	2,000	2,030	2,030	2,030	2,030	2,040	NO HA LLEGADO
Jardin luz del cielo	53,850	216,350	240,090	192,550	191,960	184,950	218,140	211,620	NO HA LLEGADO
Horno Crematorio	220	2,000	2,000	2,020	2,030	2,040	2,040	2,030	NO HA LLEGADO
TOTAL MES	**725,890**	**868,990**	**858,610**	**828,650**	**831,330**	**780,240**	**846,610**	**723,570**	

Con relación a los valores sin reportar en el mes de agosto y septiembre referente al pago del servicio de Acueducto y Gas se debe a los tiempos propios de cada uno de los operadores en el reparto de los recibos. En los cuadros anteriores se detallan cada uno de los valores correspondientes mes a mes de la vigencia 2014 de Agua, Gas y Energía. Es de resaltar que la Administración cumple a tiempo los pagos frente a los servicios públicos.

Se canceló el servicio de Energía por un valor de $ 599.639, por cuanto la Administración Central en el Convenio firmado con los vendedores informales reubicados acordó pagar el primer año de los servicios públicos generados por sus locales.

ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS (FIJOS Y CELULARES)

Asignación y Uso de Teléfonos Celulares y fijos

TELECOMUNICACIONES	Jan-14	Feb-14	Mar-14	Apr-14	May-14	Jun-14	Jul-14	Aug-14	Sep-14
1010C	17,817,890	18,044,240	18,113,410	17,965,510	18,046,780	17,698,070	17,862,370	14,892,000	NO HA LLEGADO
CTA 1010C LINEAS DE LA POLICIA 6520106 CAI SANTANDER CRA 5A ENTRE CLL 29Y 32, 6304071 CAI GIRARDOT CLL 25 Y CLL 27 ENTRE 6 Y 7, 6436351 CAI TERRAZAS CLL 53 DIAGONAL 56 CON CRA 45									126,030
INTERLAN - 300001	24,839,160	25,047,810	23,578,320	24,390,310	25,056,470	26,466,640	26,234,640	24,959,720	NO HA LLEGADO
TELEFONOS FAMILIAS EN ACCION - CENTRO VIDA NORTE	847,590	968,030	922,170	689,220	899,210	633,030	642,790	573,100	NO HA LLEGADO
UNE	723,688	386,397	381,485	381,485	381,485	381,485	381,485	390,591	390,591
ETB	249,490	249,490	249,490	52,550	48,190	38,730	60,530	56,900	NO HA LLEGADO
AVANTEL CENTRO DE COSTO 266791	1,319,736	1,353,789	1,423,254	1,423,254	1,423,254	1,423,254	1,423,254	1,423,254	1,423,254
AVANTEL CENTRO DE COSTO 266790	992,324	988,784	1,025,400	1,025,400	1,025,400	1,025,400	1,025,400	1,025,400	1,025,400
COMCEL-CLARO REF 8221458621	-	7,317,448	2,979,547	$ 4.151.577.57	5,050,439	4,229,391	3,892,273	4,396,619	NO HA LLEGADO
TOTAL MES	**49,347,146**	**54,355,988**	**48,673,076**	**45,927,729**	**51,931,228**	**51,896,000**	**51,522,741**	**47,717,584**	**2,965,275**

El valor de $126.030 de la CTA 1010C LINEAS DE LA POLICIA 6520106 CAI SANTANDER CRA 5A ENTRE CLL 29 Y 32, LÍNEA 6304071 CAI GIRARDOT CLL 25 Y CLL 27 ENTRE 6 Y 7 Y LÍNEA 6436351 CAI TERRAZAS CLL 53 DIAGONAL, corresponde al pago de las líneas que ya no son requeridas por los CAI mencionados pero estaban pendientes de cancelación ante Telebucaramanga.

El valor de $887.460 de la Cuenta TELEFONOS FAMILIAS EN ACCION Y CENTRO VIDA NORTE, presentó un aumento en razón a la Convocatoria a la Asamblea General del Programa de Familias en Acción que se realiza anualmente, la cual se efectuó el pasado 02 de octubre y contó con la asistencia de 8.594 mamitas beneficiarias de dicho programa.

El valor de la factura de COMCEL no se reporta aun por cuanto el corte del cobro va del 26 de septiembre al 25 de octubre.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO (HONORARIOS – OTROS SERVICIOS PERSONALES) E INVERSIÓN

Cuadro No. 5

CLASIFICACIÓN POR RUBROS Y POR CEDULAS DE CONTRATISTAS

	A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012		A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013		A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
	NUM CONTRATOS X CEDULA	VALOR TOTAL CONTRATOS	NUM CONTRATOS X CEDULA	VALOR TOTAL CONTRATOS	NUM CONTRATOS X CEDULA	VALOR TOTAL CONTRATOS
HONORARIOS	353	5,036,957,993	333	8,177,146,304	160	4,258,386,666
OTROS SERVICIOS PERSONALES	319	2,518,069,332	332	4,139,585,316	207	3,087,350,000
INVERSIÓN	813	8,835,477,639	969	15,504,319,497	1,689	31,533,819,999
TOTAL GENERAL	**1,485**	**16,390,522,964**	**1,634**	**27,821,051,117**	**2,056**	**38,879,556,665**

Cuadro No. 6

COMPARACIÓN CPS EN PORCENTAJE

	2012 vs 2014		2013 vs 2014	
	NUM CONTRATOS X CEDULA	VALOR TOTAL CONTRATOS	NUM CONTRATOS X CEDULA	VALOR TOTAL CONTRATOS
HONORARIOS	-54.67%	-15.46%	-51.95%	-47.92%
OTROS SERVICIOS PERSONALES	-35.11%	22.61%	-37.65%	-25.42%
INVERSIÓN	107.75%	1.39%	74.30%	103.39%
TOTAL GENERAL	**38.45%**	**137.21%**	**25.83%**	**39.75%**

Referente al rubro de Honorarios y Otros Servicios Personales presentan una disminución del 47,92% y del 25,42% respectivamente cumpliendo así con la finalidad de austeridad en el gasto frente a los Gastos de funcionamiento de la Entidad.

Analizada la variación porcentual de los Contratos de Prestación de Servicios del rubro de Inversión se observa un incremento en valor y contratos, consecuencia del cumplimiento anual en las metas y programas aprobados en el Plan Desarrollo “Bucaramanga Capital Sostenible 2012-2015”, los cuales requiere para su ejecución de sus actividades, diferentes clases de servicios conforme queda aprobado en el SSEPI (Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión).

GRAFICO No. 3

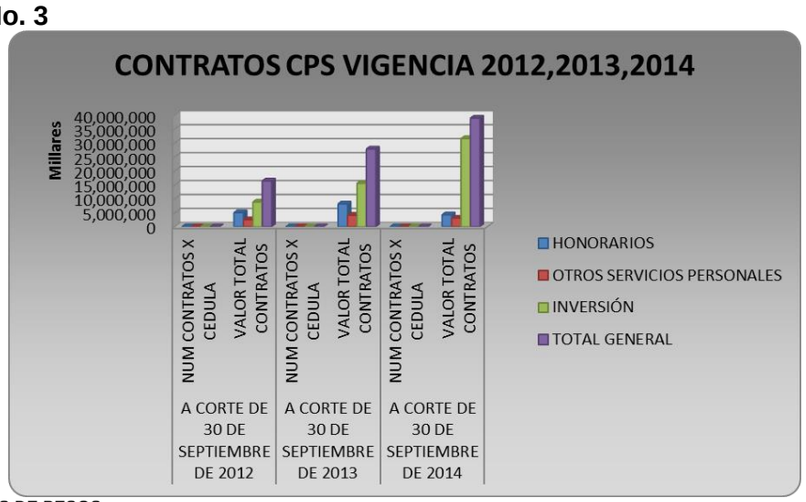

CIFRAS: MILLONES DE PESOS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A corte de 30 de Septiembre de la vigencia 2014, se dio cumplimiento a la normatividad en materia de economía y austeridad del gasto, se impartieron medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos.

- Se evidencia una mejora en el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas de la Entidad que facilita la publicación, comunicación y difusión de información institucional.

- En la búsqueda del cumplimiento de políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias se recomienda continuar fomentando una cultura que permita la consecución y alcance de dichas políticas.

- En la Contratación de Prestación de Servicios, esta oficina recomienda contratar personas naturales o jurídicas manteniendo las medidas de austeridad en el gasto, de igual manera se sugiere que estén en capacidad de ejecutar el objeto del

contrato, se haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada, conforme lo exige la normatividad legal vigente.

- Con el fin de cumplir con los principios de planeación, en cuanto a recursos propios e inversión se encomienda tener en cuenta a las necesidades que requiere la Administración en gastos de Funcionamiento debido a que no se cuenta con suficiente personal de planta para el desarrollo de sus procesos administrativos y frente a los gastos de Inversión que dentro de los proyectos se encuentra determinada la actividad a contratar.

- De igual forma se recomienda a la Secretaria Administrativa gestionar los recursos necesarios para realizar los pagos en aras de evitar intereses de mora que se configuren en daño fiscal para la Administración Municipal. En coordinación con la Oficina de Tesorería deberá proceder a realizar los egresos en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Fuente:
Datos suministrados:
Secretaria de Hacienda
Secretaria Administrativa
Sistema de Información SABS
P/Johanna Lizarazu –Zaharet Bautista
CONTRATISTAS OCI